

Valida 70% para iniciar la consulta

#REVOCACIÓNDEMANDATO

EL INE AFIRMA QUE 14 DE 17 ENTIDADES CUMPLEN CON REQUISITO PARA EL PROCESO

POR ELIA CASTILLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha validado 70 por ciento de las firmas que se requieren para realizar la consulta de revocación de mandato; 14 de las 17 entidades que necesitan cumplir con 3 por ciento de apoyos de la lista nominal ya alcanzaron la meta.

De acuerdo al último reporte del órgano electoral, al momento se han validado un millón 939 mil 457 firmas para solicitar la consulta, lo que representa 70.32 por ciento de las dos millones 758 mil firmas que se requieren para que el INE emita la convocatoria para llevar a cabo el proceso.

Adicionalmente se mantienen las 14 entidades que ya cumplieron con el requisito del 3 por ciento de apoyos de los ciudadanos en la Lista Nominal, mientras que otras entidades como Guerrero tiene 99.40 por ciento, muy cerca de alcanzar la cuota.

En esta situación también se encuentran Chihuahua, con 97 por ciento y Oaxaca, con 82 por ciento. En contraste, entidades como Jalisco lleva 8.4 por ciento; Michoacán, con 9.78; Guanajuato, con 11.30 por ciento y Yucatán, con 12.7, muy por debajo de lograr los apoyos requeridos.

En tanto, de las firmas vía aplicación y en formato físico que han sido revisadas para su validación, 443 mil 605

tuvieron diversas inconsistencias: 106 mil 775 se detectaron que fueron duplicadas; 30 mil 925, dadas de baja del Padrón Electoral, ya sea por fallecimiento o porque perdieron sus derechos; en 90 mil 311, sus datos no fueron encontrados; 88 mil 563, no tienen foto válida y 83 mil 831 no contaron con fotocopia de la credencial de elector.

En caso de que se cumpla con el requisito de 3 por ciento de apoyos de las personas inscritas en la Lista Nominal, el INE emitirá la convocatoria para realizar la consulta, el próximo 4 de febrero. **■**

EN AVANCE

• Es posible que se alcancen las 2.7 millones de firmas, dijo Córdova.

• El ejercicio ciudadano se tiene previsto para el domingo 10 de abril.

• De acuerdo con la ley, el INE deberá habilitar 161 mil casillas.

11

MILLONES
103 MIL
FIRMAS,
RECIBIDAS.

3.8

MILLONES
DE PESOS
SOLICITÓ EL
INE.

